Maestre de Campo don Francisco de
Ceruantes Gamboa y don Diego de
Luzanas y don Sebastian Ponce de
Leon y don Antonio
de Ulloa y don Pedro Rosales Caballero
de Santiago y don Pedro de
Peñaranda =

Acordo este cabildo en nuevo libro la carta
que se sigue que para este efecto escribio el señor
don Juan de Luna y Ulloa a quien
se le bolvio y luego se hizo llamar el Procurador
de la ciudad en papel de sello quarto. Por el
mal libro corriente y ajuntamiento. Y lo
firmaron. Y en fe de ello lo signe y firme. En Loja
veintiocho de el mes de febrero del millesimo
quinientos y quarenta y nueve años =

Es el tenor de verdad

Don Juan de

Y

Lunes dos de Loja a veintiseis dias de
el mes de febrero de mill y quinientos y qua
renta y nueve años estando ajuntados en
consejo los señores justicia y Regimiento
de esta ciudad y juntamente con
los diputados y fieles de los ramos publicos
como lo an de costumbre en los tales ayun
tamientos es a saber el señor don Antonio
de Luna y don Francisco de Luna y don Juan
Ponce de Leon y don Diego de Luna y don Juan de
Luna y don Sebastian de Luna y don Francisco
de Mula don Miguel de Benavente